



NOTICIAS

Domingo 21 de noviembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍAes

INTERCEPTAN UN CAMIÓN EN SANTA CRUZ CON MÁS DE 11.500 KILOS DE QUESOS Y OTROS ALIMENTOS SIN REFRIGERACIÓN

La comida iba a ser transportada a Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote



Agentes de la Policía Local de Santa Cruz vigilan la ciudad en una



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agentes de la Policía Local de Santa Cruz de Tenerife interceptaron el pasado lunes un vehículo que transportaba más de 11.500 kilos de quesos y otros alimentos preparados sin utilizar sistema de refrigeración alguno. Toda esa mercancía iba a ser transportada, por vía marítima, a Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote y el transportista reconoció que no funcionaba el equipo de refrigeración adecuadamente.

Este servicio policial se realizó mientras varios agentes desarrollaban las prácticas de un curso de transportes avanzado que estos días ha venido impartiendo la Academia Local de Seguridad capitalina.

La mercancía procedía de una empresa radicada en el municipio de La Laguna y al tratarse de productos perecederos, deben cumplir unas normas sanitarias para su transporte; de hecho, se comprobó que tenían que estar conservados en una horquilla de temperaturas que podían oscilar entre los 2 y los 4 grados centígrados.

Tras recabar los datos pertinentes, se determinó remitir los oportunos informes al área de Sanidad Municipal, al Cabildo de Tenerife debido a su competencia en el transporte de mercancías, y a la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias. Ante el volumen de la mercancía se determinó su regreso al punto de origen tras cotejar las referencias y documentación de la misma.

Pescado sin refrigerar

También, a primeros del presente mes de noviembre, los agentes de la Policía Local detectaron otro transporte, presuntamente irregular, de unos 75 kilos de pescado que viajaban en un vehículo sin ningún tipo de refrigeración o mantenimiento.

Además, los responsables de la mercancía no pudieron aportar documentación ni la trazabilidad de estos productos. Por todo ello, la Policía Local tramitó la oportuna acta de infracción y remitió sendos informes a las administraciones competentes en la materia.

El vehículo disponía de equipo de refrigeración, pero no estaba activado, y de hecho en la intervención de los agentes se constató que

la mercancía estaba a temperatura ambiente. En concreto se trataba de 30 kilos de rabil, 10 kilos de viejas, 25 kilos de medregal y también diversas cantidades de atún y bicuda. El único dato que pudo aportar el transportista era que la mercancía procedía de playa San Juan y su destino era La Laguna.



LA APICULTORA PALMERA JÉSICA DÍAZ SE LLEVA LA GRAN CELDILLA DE ORO A LA MEJOR MIEL DE CANARIAS SIN DOP

La miel galardonada está producida en Fuencaliente y las colmenas se han visto afectadas por el volcán

– La ceniza del volcán deja sin flores a las abejas que dieron la mejor miel canaria



La apicultora Jéssica Díaz Afonso.

Europa Press

El concurso regional de mieles Casa de la Miel de Tenerife en su XXV edición ha premiado como mejor miel de Canarias con Denominación de Origen Protegida (DOP) al tinerfeño Juan Jesús Ramos Fariña y sin DOP a la palmera Jéssica Díaz Afonso.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En concreto, la Gran Celdilla de Oro a la Mejor Miel de Canarias 2021 con DOP fue para el apicultor tinerfeño Ramos Fariña, quien presentó una miel monofloral de castaño de la marca tinerfeña Oromiel.

UN ESTUDIO ASEGURA QUE ES "TÉCNICAMENTE VIABLE Y URGENTE ERRADICAR EL ARRUÍ"

Los autores consideran que el muflón y otros herbívoros introducidos "representan en el momento actual la mayor amenaza para la conservación de flora endémica y hábitats de Canarias"



El arruí supone una seria amenaza para la flora endémica.

Los herbívoros invasores en Canarias deben ser erradicados, o controlados si lo primero no fuera posible", se asegura en las conclusiones de un curso sobre Nuevas perspectivas para la gestión de especies de flora y hábitats en las Islas Canarias, ha informado la Universidad de La Laguna.

En el estudio se señala que es "técnicamente viable y urgente erradicar el muflón y el arruí. El ganado asilvestrado tiene que ser eliminado y debe haber un estricto control de la actividad ganadera ilegal por parte de las administraciones competentes".

Añade que, además, puede suponer un problema de seguridad y salud pública, y "se debe promover, asimismo, la redacción de la normativa necesaria para el control del conejo europeo, con el fin de minimizar su efecto en la flora canaria y en el conjunto de ecosistemas".

Un estudio en el que se comenta que la presencia de herbívoros introducidos invasores como conejo, cabras y ovejas que campan sin

control, así como ratas, muflones y arruís, representan la mayor amenaza para la conservación de flora endémica y hábitats de Canarias.

En el curso Nuevas perspectivas para la gestión de especies de flora y hábitats en las Islas Canarias participaron especialistas de la conservación de todos los cabildos, del Gobierno de Canarias, de los parques nacionales y de la Universidad de La Laguna.

Forma parte este curso del proyecto Una estrategia para frenar la pérdida de biodiversidad del ecosistema de alta montaña de Canarias, dirigido por Juana María González Mancebo, y que tiene el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Según se indica en un comunicado, la presencia de herbívoros introducidos invasores como conejo, cabras y ovejas que campan sin control en estos espacios, ratas, muflones y arruís, representan en el momento actual la mayor amenaza para la conservación de flora endémica y hábitats de Canarias.

Este problema, mantenido desde que se introdujeron estas especies invasoras en Canarias, lejos de resolverse se ha ido agudizando con el paso de los años, incrementándose a medida que las especies vegetales endémicas han ido desapareciendo o han quedado refugiadas en los escarpes más inaccesibles, se añade.

También se explica que éstos últimos refugios, para muchas especies representan cárceles de donde no pueden escapar para responder al cambio climático, y "sin una gestión activa adecuada muchas especies van camino de la extinción".

En la nota de prensa se señala que los ecosistemas se empobrecen perdiendo cobertura vegetal hasta dejar el suelo al descubierto, aumentando la erosión, causa principal del proceso de desertización en el que se encuentra buena parte del territorio de las Islas Canarias.

Los incendios representan otro factor importante de amenaza, ya que producen profundos cambios en la composición y estructura de la vegetación y pérdidas en la biodiversidad (plantas con flores, briofitos,



invertebrados), así como en la microbiota y estructura del suelo en todos los ecosistemas de Canarias.

La voracidad y frecuencia de los incendios se ha incrementado debido al cambio climático y a procesos masivos de abandono de las zonas agrícolas, que ahora están cubiertas con vegetación colonizadora altamente inflamable, se subraya en las conclusiones.

La mayor parte de los ecosistemas de Canarias "están empobrecidos, de tal manera que para restaurar su funcionalidad necesitan recuperar la riqueza perdida".

Eso requiere de gestión integrada y de métodos de actuación adecuados, donde se trabaje simultáneamente con todas las especies endémicas que lo precisen, incluyendo especies amenazadas.

Pero también las invasoras vegetales, evitando siempre el uso de especies no nativas, se añade.

Según se dice en las conclusiones, se ha constatado que las acciones desarrolladas hasta ahora en conservación y restauración de hábitats y los trabajos con especies amenazadas son insuficientes.

"La mayoría de las especies de flora endémica no tienen planes de gestión o éstos no se están ejecutando de forma adecuada, a pesar de los esfuerzos del personal dedicado a la conservación", se explica en el documento.

Por otra parte, los ejemplos de hábitats restaurados de forma integrada son muy escasos, la mayoría de los espacios protegidos no tienen un plan integral de actuación y no se están restaurando para llegar hasta niveles que les permitan responder al proceso de cambio climático en el que estamos inmersos.

A pesar de ello, se reconoce que hay experiencias notables que deben ser recogidas como modelo y que pueden servir de punto de partida para que se desarrollen de manera urgente programas a mayor escala.

Opinan los autores del informe que se deben consensuar métodos generales de actuación (o en algunos casos específicos), con equipos



multidisciplinares (técnicos e investigadores) que se apoyen en las experiencias más exitosas desarrolladas, pero que al mismo tiempo utilicen la experimentación y las bases de datos más actualizadas.

Todo ello con suficiente precaución y basándose en el conocimiento científico y técnico, pero con el ritmo, extensión e intensidad adecuados de trabajo que asegure una gestión activa de los ecosistemas, y las especies que lo requieren.

"Debemos ser capaces de descubrir el área de distribución actual de las especies restringidas, y conseguir incrementar su abundancia en los ecosistemas", aseguraron los expertos.

A su juicio es importante que se creen bases de datos de la vulnerabilidad de la flora endémica al cambio climático que expliquen la demografía.

Pero además elaborar listados de especies "que no conviene mezclar o trasegar, evitando hacer intercambios con otras islas, analizando las posibilidades de intercambio entre sectores de la misma isla atendiendo a los conocimientos genéticos y ecológicos. Se debe también mejorar el trabajo en los viveros, con cambios de orientación en las políticas de donación y venta de plantas, donde se siga la trazabilidad geográfica y si es posible genética de las especies".

Se considera importante y necesaria la vinculación del voluntariado ambiental a la conservación de la flora de Canarias.

Pero todos los proyectos e iniciativas que se lleven a cabo deben estar tutelados y autorizados por la autoridad competente, para evitar efectos indeseados y cumplir con la normativa de aplicación.



EUROPA SE QUEDA SIN SUELO Y A MERCED DE LA DESERTIFICACIÓN, CON ESPAÑA A LA CABEZA

La erosión, las construcciones y la contaminación ya han degradado entre el 60 y 70% de la capa viva de terreno que alberga el 25% de la biodiversidad y proporciona alimento, biomasa y regulación del carbono y el agua: la Comisión Europea acaba de presentar una estrategia que debe producir una legislación común de protección y uso sostenible

– Camino al desierto: la erosión se come más de 500 millones de toneladas de suelo al año en España



Terreno afectado por la desertificación y la sequía

Raúl Rejón

Europa se está quedando sin suelo a base de contaminarlo, acelerar su erosión y construirle encima. Entre el 60 y el 70% de los suelos del continente está degradado, según ha advertido la Agencia Europea del Medio Ambiente y acaba de admitir la Comisión Europea al publicar su Estrategia del Suelo. Hasta ahora, no hay una regulación comunitaria que salvaguarde este "activo para las generaciones venideras".

El 80% de España, en riesgo de convertirse en desierto este siglo por el cambio climático

El suelo es la capa inmediatamente inferior a la superficie terrestre que "sirve de medio para el crecimiento de plantas y organismos", lo

define el departamento de Agricultura de EEUU. Esta capa es fina, entre los 15 y 25 centímetros, pero proporciona alimento, biomasa y materias primas, además de regular los ciclos del agua y el carbono. Su deterioro le abre la puerta a la desertificación que empuja el cambio climático con el ciclo de sequías más severas y prolongadas unidas a precipitaciones más violentas.

La degradación supone "un cambio en la salud del suelo", según lo define la FAO. Eso provoca "una disminución de la capacidad del ecosistema para producir bienes o prestar servicios a sus beneficiarios". Los daños que están causando las actividades humanas modernas a los suelos europeos "van en aumento y conllevan pérdidas irreversibles", dice la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEM). ¿Cómo? La erosión, la apropiación de suelo natural para desarrollo urbano y de infraestructuras y la contaminación.

"El crecimiento de la población unido a la urbanización están poniendo presión sobre los suelos y la intensificación de la agricultura los convierte en más propensos a la erosión", analiza la AEM. Entre 2012 y 2018 se perdieron unos 400 km² de suelo neto cada año por usos como las construcciones o las infraestructuras. Y un billón de toneladas de tierra son arrastradas por la erosión.

"Pocos saben que la delgada capa que reposa a nuestros pies contiene nuestro futuro", afirma la Estrategia del Suelo de la Unión Europea publicada este miércoles. Porque, a pesar de que esa capa contiene el 25% de toda la biodiversidad del planeta, la Unión Europea no posee, aún, una legislación específica. El 9 de junio pasado, el Parlamento Europeo aprobó un informe de la Comisión de Medio Ambiente presidida por el español César Luena que pedía a Bruselas ponerse manos a la obra: "Que presente una propuesta legislativa para un marco común (...) para la protección y el uso sostenible del suelo". El suelo "es un recurso natural no renovable, lo que implica que su pérdida y degradación no son reversibles a escala humana", sentencia el Ministerio de Transición



Ecológica.

La erosión

La erosión es la "pérdida de la capa superficial del suelo y sus nutrientes". Es el efecto más visible de la degradación, pero no el único. De hecho, en sí mismo es un proceso natural, pero se ha visto empeorado por el manejo del suelo de las actividades humanas.

Cuando se habla de erosión como daño a los suelos, se refiere a la pérdida acelerada de superficie por esas actividades y que, por tanto, "excede las tasas naturales de formación de suelo". Porque "la creación de solo unos centímetros de esta alfombra lleva miles de años", admite el documento de la Comisión.

Los países mediterráneos en general y España en particular padecen este proceso de manera más acuciada. La erosión media causada solo por el agua en España (también el viento o los cambios de temperatura la provocan) está en unas cuatro toneladas por hectárea al año, casi el doble de la media europea, según registra Eurostat. Ese grupo de cabeza lo componen Italia, Eslovenia, Grecia, Malta o Chipre. Y eso que se ha observado una reducción en la tasa, dice la oficina estadística.

"La agricultura es el mayor agente de erosión por agua", según la Comisión Europea. Las tierras agrícolas suponen el 80% de la superficie con erosión severa o moderada: 35 millones de hectáreas afectadas, el 17,8% de los suelos cultivables europeos. Las zonas con relieve más irregular y en pendiente son las más propensas a padecer esta degradación -como muchas explotaciones en el sureste peninsular-.

Urbanismo acelerado se come el suelo

La apropiación del suelo se produce cuando se "transforman suelos agrícolas, forestales o incluso semi-naturales en terreno para el urbanismo y otros desarrollos artificiales", explica la Agencia medioambiental. Sus principales agentes son la construcción de viviendas, servicios y áreas de recreo, redes de transporte, infraestructuras, canteras, minas y vertederos.



"Se da, sobre todo, en las zonas periurbanas y su proliferación causa la interrupción de las funciones ecológicas del suelo", relata la AEM. Esto, además, resta la capacidad de los suelos para almacenar carbono, lo que exacerba el cambio climático al asentarse en forma de gas de efecto invernadero en la atmósfera. Ese terreno transformado también se convierte en superficie para que corra el agua de riadas e inundaciones.

En España, el urbanismo expansivo ha empeorado las inundaciones, que son el desastre natural más mortífero. Existen casi 12.000 kilómetros de zonas de riesgo. Estos cambios de uso de suelo del urbanismo (unidos a la erosión) hacen que la misma lluvia haga más daño, según los análisis de los técnicos del Dominio Público Hidráulico que han evaluado las zonas de riesgo.

De promedio, entre 2000 y 2018, unos 2.400 kilómetros cuadrados de suelo en España se han visto afectados por esta transformación. Ocupa el primer puesto de la Unión Europea. La estrategia diseñada por la Comisión (que luego debe traducirse en regulaciones legales) dice que, para 2050, está perdida de terreno debe ser nula, es decir, que lo que se transforme se compense con la regeneración.

La contaminación difusa

La Comisión ha insistido en que "prevenir la contaminación difusa y sus puntos de origen es la manera más barata de asegurar unos suelos sanos a largo plazo". Más que acometer costosos procesos de descontaminación. La contaminación difusa del suelo proviene, básicamente, de restos orgánicos y químicos originados en el sector agro-ganadero intensivo y otras actividades industriales. También por la mala gestión de residuos.



España es uno de los países europeos con problemas evidentes por esta contaminación que también termina por llegar a las aguas: el suelo, los sedimentos y el agua "están íntimamente relacionados", evidencia el documento preparado en Bruselas.

De hecho, el 40% de las masas de agua españolas están en mal estado, según las últimas revisiones de las confederaciones hidrográficas y la contaminación difusa que les llega filtrada por el suelo es uno de sus principales problemas. El pasado 11 de octubre, la Comisión Europea dictaminó en un informe que España tiene un "problema sistémico para gestionar la contaminación por nutrientes procedentes de la agricultura".

"Hasta un 83% de los suelos agrícolas europeos presentan residuos de pesticidas", según concluyó la revisión de 376 muestras de suelos agrícolas de 11 estados diferentes llevada a cabo en 2018. La investigación realizada por la Universidad de Wageningen, en Países Bajos, añadía que más de la mitad de esos suelos tenían múltiples tipos de residuos. "Es más la norma que la excepción", afirmaron.

La labor que queda en este sentido es hercúlea: la Comisión señala como objetivo que "la contaminación del suelo debe reducirse a niveles que no sean perjudiciales para la salud de las personas o de los ecosistemas" para 2050.

La pérdida de suelo vivo en general es la puerta abierta para que avance la desertificación, uno de los impactos certificados de la crisis climática. La desertificación, como degradación del territorio, es ya un problema en los países de la cuenca mediterránea y el este de Europa. 13 estados de la UE se han declarado como "parte afectada" en la Convención contra la Desertificación de la ONU, pero la Unión Europea como tal todavía no. "Si bien el riesgo de desertificación se refiere a ciertas zonas, los impactos sociales, económicos y ambientales conciernen a toda la Unión", admite ahora la Comisión Europea.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegeste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060